

En San Martín, a los 5 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente, y

Vista la **vacante suplente** de **prosecretaria administrativa** del Cuerpo de Delegados Inspectores, dependiente de la Prosecretaría de Menores y Asistencia Psicosocial de esta Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, en reemplazo de Elina María Révora, quien se halla en uso de licencia, cuya última prórroga se dispuso, **desde el 28/10/2024 hasta el 1°/1/2025 inclusive (art.23 RLJN)**.

Este Tribunal ha seleccionado para cubrir el sucesivo reemplazo de la señora Révora, a la jefe de despacho Lic. Guadalupe García Fernández y a la oficial (delegado inspector) Lic. Mariana López, ambas agentes integrantes del Cuerpo de mención.

Por ello, en mérito a las previsiones del Régimen de Suplencias vigente,

ACORDARON:

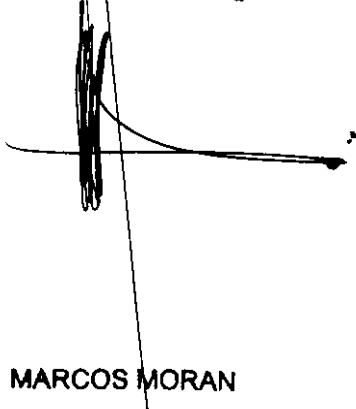
DESIGNAR PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
(SUPLENTE), en el Cuerpo de Delegados Inspectores, ///

/// dependiente de la Prosecretaría de Menores y Asistencia Psicosocial de esta Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, en sustitución de Elina María Révora, a la jefe de despacho de dicho Cuerpo, Licenciada en Trabajo Social GUADALUPE GARCIA FERNANDEZ.

DESIGNAR JEFE DE DESPACHO (SUPLENTE), en reemplazo de la nombrada precedentemente, a la oficial -delegada inspector- de dicho Cuerpo, Licenciada en Trabajo Social MARIANA LOPEZ.

Dejar establecido que las presentes designaciones serán **a partir del día de la fecha y por el término de la aludida licencia de la señor Révora, hasta el 1° de enero de 2025 inclusive (art.23 RLJN).**

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas n°15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.-



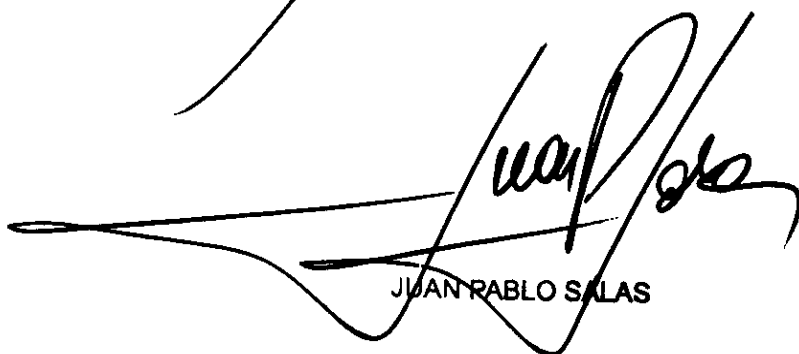
MARCOS MORAN

SIGUEN///

///LAS FIRMAS:



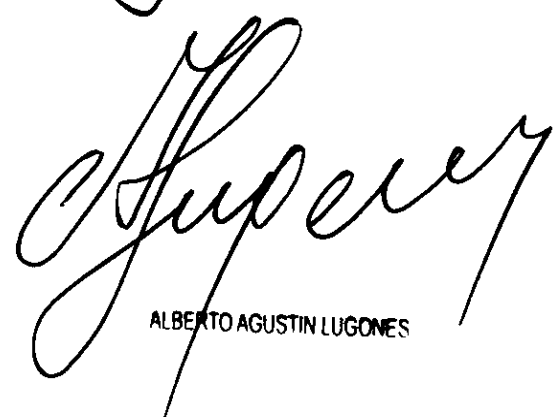
MARCELO DARIO FERNANDEZ



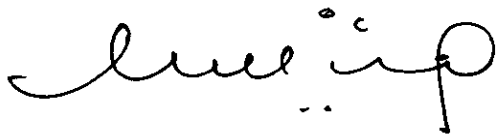
JUAN PABLO SALAS



NÉSTOR PABLO BARRAL



ALBERTO AGUSTIN LUGONES



LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA

